FUNDAMENTOS

La Fundación para el Desarrollo de la Norpatagonia (FUDENPA), de reconocido mérito por la búsqueda incesante de alternativas de producción en el área del Valle Medio, viene desarrollando en convenio con la Universidad de Arizona, cultivos experimentales con destino a industria en ZONAS ARIDAS.

Fundamenta esta búsqueda un ajustado diagnóstico que marca a las claras que luego de décadas de sobreexplotación del recurso, grandes superficies de la Patagonia se encuentran con diferentes niveles de degradación, así como el uso irracional del agua de riego o el uso de excesivos volúmenes de agua en las zonas irrigadas, ha producido la salinización y elevación de las napas freáticas en aquellas áreas con riego sistematizado.

Si a ésta situación le agregamos la pérdida de precio de la lana, y la excesiva parcelización de la tierra, se configura un cuadro en el cual la actividad económica principal, se ve notoriamente resentida.

Es sobre esta base que la iniciativa de la FUDENPA pretende identificar nuevas opciones productivas a través de la búsqueda y domesticación de especies vegetales nativas y exóticas productoras de materiales, con destino a uso industrial tales como resinas, aceites, goma, caucho, fibras etcétera.

El éxito de las etapas I y II, han estimulado a la Fundación a presentarse como postulantes a un crédito ante la SeCyT dentro del Programa PID98, resultando aprobado; por lo cual será monitoreado por el Banco Mundial y la UBA, con sus técnicos argentinos, será quien tenga la dirección del Proyecto, quedando la Universidad de Arizona como responsable del diseño de maquinarias y herramientas y FUDENPA como coordinador y administrador.

La importancia del desarrollo de la etapa III ha merituado la participación de: la CONADEPA, el COPADE, la UBA, El Polo Tecnológico Constituyentes SA, conjuntamente con el INTI, y el CITIC (Cámara de la Industria del Caucho), la Provincia de Buenos Aires (CORFO), el INTA Chubut, Agropecuaria El Valle, la Universidad de Tucson (AZ, EEUU) y FUDENPA. Además de estas cuatro provincias participantes, quieren adherir al Proyecto, las provincias de La Pampa y Santa Cruz.

Por todo lo expuesto.

AUTOR: Juan Accatino

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico, productivo y cultural, el proyecto "Nuevos cultivos Industriales para zonas áridas - etapa III", elaborado por la Fundación para el Desarrollo de la Norpatagonia (FUDENPA).

Artículo 2°.- De forma.